NOTA DNCP/DNC/N° 26.018 / 2015

Asunción, 28 de Octubre de 2015.

REF.: EXP. N° 290.562 (27/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDORES". – ID N° 290.562 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
RUDY EDWARDS CABRAL, Coordinador.
Unidad Operativa de Contrataciones.
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 34 (plazos de pago) anexo B: en este punto indica "El Oferente se compromete a prestar el servicio a partir del mismo día de entrada en vigencia del contrato respectivo", se sugiere ajustar a lo establecido en el plan de entregas del anexo C, que establece "para el mantenimiento correctivo en un periodo no mayor a dos (2) días calendario". Favor verificar

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA